

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del “SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO, MAQUETACIÓN Y ADAPTACIONES DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN DE DIFERENTES EVENTOS FESTIVOS 2024-2025.”.

Expte.: S.08 CON21-2023/0323

Tipo:

Lote I	Diseño gráfico Carnaval	BASE: 2.440,00 € IVA: 512,40 €
Lote II	Diseño gráfico san Bernabé	BASE: 3.240,00 € IVA: 680,40 €
Lote III	Diseño gráfico San Mateo	BASE: 3.040,00 € IVA: 638,40 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D^a Paloma Ruiz Cadirat

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 10 de enero de 2024 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
JAVIER LLULL SARRATE	
Lote I. Carnaval 2024	11,00
Lote II. San Bernabé 2024	10,00
Lote III. San Mateo 2024	10,00

MESA DE CONTRATACIÓN

CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ Lote I. Carnaval 2024 Lote II. San Bernabé 2024 Lote III. San Mateo 2024	10,00 8,00 18,00
TORRENTS CREATIVOS, S.L. Lote I. Carnaval 2024 Lote II. San Bernabé 2024 Lote III. San Mateo 2024	9,00 10,00 0,00

En el mismo acto, se inadmite la proposición presentada por la empresa OFERPLAY DESIGN, S.L. puesto que va dirigida a la Excm. Diputación de Toledo aludiendo a una campaña publicitaria que no se corresponde con el objeto de la presente licitación, y se desechan las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

Empresa	Motivo
CUATROMEDIA COMUNICACIÓN APLICADA, S.L. Lotes I, II y III	Se incluye en el sobre A (documentación justificativa de criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor) datos relativos a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (a presentar en el sobre B)
JAVIER LLULL SARRATE Lotes I, II y III	La valoración obtenida en cada uno de los Lotes no supera el umbral mínimo de 13 puntos recogido en el punto 21 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ Lotes I y II	La valoración obtenida en los lotes I y II no supera el umbral mínimo de 13 puntos recogido en el punto 21 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
TORRENTS CREATIVOS, S.L. Lotes I, II y III	La valoración obtenida en cada uno de los Lotes no supera el umbral mínimo de 13 puntos recogido en el punto 21 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Igualmente, en dicho acto, se propone la declaración de la licitación convocada para los Lotes I y II del contrato por falta de licitadores.

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre C)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre B de las proposiciones presentadas y no rechazadas, correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados:

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ Lote III	BASE: 2.888,00 € IVA: 606,48 €	5,00

MESA DE CONTRATACIÓN

IV. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres B.

V. Adjudicación.

La Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntos sobre B (criterios objetivos)
1. CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ Lote III	11,25

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la clasificación que se cita a continuación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

Empresa	Puntos sobre A	Puntos sobre B	TOTAL
CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ Lote III	18,00	11,25	29,25

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del Lote III del contrato a favor de la empresa "CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ", en el precio ofertado de 2.888,00 €, IVA: 606,48 €; que representa una baja en términos porcentuales del 5,00%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada por la empresa "CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ" para el Lote III, destaca por su creatividad, originalidad, sencillez y claridad del diseño del plano de localizaciones y de la página muestra del programa. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 5,00 %.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 12 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO